



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo y al Superior Tribunal de Justicia que esta Legislatura se hace eco de la preocupación y solicitud de la comunidad de Río Colorado y de todos los rionegrinos, y les solicita otorguen tratamiento preferencial al esclarecimiento del doble homicidio de los jóvenes Sergio Sorbellini y Raquel Laguna, ocurrido hace cuatro (4) años en la localidad de Río Colorado.

Artículo 2°.- De forma.